den que capio

sulte parte

de 1 1.

a Audiencia se ha trasladado la real ór-

nandose con lo que V. S. manifiesta en su et del corriente se ha servido resolver que los a los de los registren sin derechos, hasta que reá satisfacerlos=La que traslado á V. S. y efectos oportunos.

andado guardar y cumplir y que se traslade á l para su inteligencia y cumplimiento dando aviso l mano del Sr. Regente.

T. muchos años. Granada y Diciembre 4

D. Manuel Maria Segura.

Sr. juez de primera ins da

41 (00)

Al Acuerdo de esta Audiencia se ha trasladado la real órden que copio.

"El Rey, conformandose con lo que V. S. manifiesta en su exposicion de 20 del corriente se ha servido resolver que los actos de oficio se registren sin derechos, hasta que resulte parte obligada á satisfacerlos—La que traslado á V. S. para su inteligencia y efectos oportunos.

En su vista se ha mandado guardar y cumplir y que se traslade á V. como lo hago paras su inteligencia y cumplimiento dando aviso del recibo por mano del Sr. Regente.

Dios guarde á V. muchos años. Granada y Diciembre 4 de 1821.

D. Manuel Maria
Segura.

All denorts do esca dudicieia se ha trastadado la real br-

"If Rey, conformandose con lo que V. S. manifiesta en su exposicion de so del corriente se ha servido resolver que los actos de oficio so registren sin derechos, hasta que rescito para el finada a setisfacedos—La que madado a V. S. corre su finelly noia y efectos eportunos.

En sa vista saha munhajo gan dar y eunglir y quo so traslado d.E. corio lo hago para su inteligencia y cumplimiento dando ariso deteresciso par meno del Sr. Regonte.

Dist guarde & F. muchos ains. Granula y Dicionbre 4

D. Manuel Maria Segura



